



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00227939- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia en la que solicita la modificación transitoria de las dedicaciones de la Prof. María Laura Ortiz y el Prof. Nicolás Domingo Moretti en la cátedra Taller de Aplicación; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de medicación transitoria de las dedicaciones, se corresponden a la incompatibilidad de cargos de la Prof. María Laura Ortiz;

Que la Prof. María Laura Ortiz reviste un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, interina, en la cátedra Introducción a la Historia y un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Taller de Aplicación;

Que el Profesor Nicolás Domingo Moretti reviste un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra Taller de Aplicación;

Que dicha solicitud fue aprobada por el Consejo de Escuela de Historia;

Que en el orden #3 y #6 se adjuntan notas de aceptación de modificación de dedicación de la Prof. Ortiz y el Prof. Moretti, respectivamente;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 6 de abril de 2026, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y de Reglamento;

Por ello;

El H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en calidad de interina, con carácter transitorio, a la Doctora María Laura ORTÍZ, legajo 43060, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, a partir del 12 de marzo de 2026 y hasta el 10 de octubre de 2026 (Afectando partida vacante por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Rivero – Sede 04H).

ARTICULO 2º.- DEJAR sin efecto la designación interina de la Doctora María Laura Ortiz, legajo 43060, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Taller de Aplicación de la Escuela, a partir del 12 de marzo de 2026.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR en calidad de interino, con carácter transitorio, al Doctor Nicolás Domingo MORETTI, legajo 61473, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Taller de Aplicación de la Escuela de Historia, a partir del 12 de marzo de 2026 y hasta el 10 de octubre de 2026 (Afectando partida vacante ex Ortiz - Sede 04H).

ARTICULO 4º.- DEJAR sin efecto la designación interina del Doctor Nicolás Domingo MORETTI, legajo 61473, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino, en la cátedra Taller de Aplicación de la Escuela, a partir del 12 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 5º.- Los interesados, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 6º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.